

CERTIFICADO RECEPCION FINAL N°038 /2019

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se

OBRA A REGULARIZAR	REGULARIZACION	
INGRESO N°	SE-2019-154	
ROL DE AVALUO	112-062	
PROPIETARIO	DAGGY ZEPEDA SOLIS	
PROFESIONAL COMPETENTE	CHRISTIAN PIÑA MENESES	
PROFESIÓN	ARQUITECTO	
UBICACIÓN	PASAJE BALDEMERO LILLO N° 1430, VILLA CERVANTES, QUILLOTA.	
SUPERFICIE TERRENO :	150,3 M²	
SUPERFICIE A REGULARIZAR :	52,5 M²	
SUPERFICIE EXISTENTE:	42,3 M²	
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA:	94,8 M²	
CLASIFICACION:	E3	
N°	RECINTOS A REGULARIZAR:	EMPLAZAMIENTO:
	2 DORMITORIO, 1 COCINA, 1 HALL	

Con fecha 01.02.2019, se resolvió acoger la solicitud de **REGULARIZACION** según lo dispuesto en la Ley 20.898, publicada en el Diario Oficial de fecha 04.02.2016

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado de Recepción Final a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes y cumplir con lo dispuesto en la Ley 20.898.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

QUILLOTA, 01.02.2019

MMM/ilt

